



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación temporal de personal  
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento  
**URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-249



Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

**Datos de financiación**

Proyecto/grupo: CNS2023-144228: Integración de modelos empíricos y estocásticos para la reducción del riesgo de incendio.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2025.

Este contrato es parte de la actuación CNS2023-144228, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

*Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:*

**N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-249**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación temporal de personal  
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2024-249



## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación temporal de personal  
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento  
**URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-249



**Anexo I**

**Características de la plaza y requisitos de los aspirantes**

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N3 – Investigador iniciado</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p>Licenciado o graduado en Geografía y Ordenación del Territorio u otras titulaciones de formación y competencias equivalentes y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección u otras titulaciones de formación y competencias equivalentes.</p> <p>Conocimientos en SIG y modelización espacial de datos, estadística, manejo de R, conocimientos de teledetección. Solvencia con aplicaciones ofimáticas.</p> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de información espacial.</li> <li>- Generación de variables e información mediante análisis SIG.</li> <li>- Cartografía-modelización espacial de variables relacionadas con la vegetación y el combustible.</li> <li>- Creación de indicadores de peligro de incendio.</li> <li>- Mantenimiento de conjuntos de datos espaciales.</li> <li>- Redacción de informes.</li> <li>- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	
<p><b>Previsión duración del contrato:</b> hasta 31 de octubre de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará</p>	



8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	

Número: 2024000005326  
Fecha: 25-09-2024



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación temporal de personal  
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2024-249



el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

- Tiempo completo 37,5 horas/semana  
 Tiempo parcial



8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	



**Anexo II**

**Órgano y Sistema de Selección**

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

- Presidente/a:** Rodrigues Mimbrero, Marcos
- Secretario/a:** Riva Fernández, Juan Ramón de la
- Vocal:** Saz Sánchez, Miguel Ángel

**Miembros suplentes:**

- Presidente/a:** Ibarra Benlloch, Paloma
- Secretario/a:** Pérez Cabello, Fernando
- Vocal:** Montorio Llovería, Raquel

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 40 puntos**

1. Formación académica ..... hasta 20 puntos
  - Expediente académico de graduado en Geografía (o titulación afín) ..... hasta 7,5 puntos
  - Máster oficial relacionado con los Sistemas de Información Geográfica ..... hasta 12,5 puntos
2. Publicaciones..... hasta 10 puntos
  - Por cada publicación en revistas con índice de calidad ..... hasta 3 puntos
  - Por cada libro o capítulo de libro ..... hasta 1 punto
3. Participación en contratos o proyectos de investigación ..... hasta 5 puntos
  - Por cada año de participación..... 1 punto
4. Comunicaciones a congresos ..... hasta 5 puntos
  - Por cada comunicación a congreso publicada ..... hasta 2 puntos

**Nota:** en el apartado 1, si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

**Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 60 puntos**

Experiencia investigadora demostrable en:

- Análisis espacial mediante R o SIG ..... hasta 20 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	



1542



- Teledetección LiDAR ..... hasta 20 puntos
- Modelización de incendios forestales..... hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos**



8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8>

CSV: 8baed8ae8e661c78128e2d9048799cd8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	25/09/2024 07:49:00	